

1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2022. [10L/1100-0003]

Enmiendas y votos particulares mantenidos para su votación en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de los escritos presentados por los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos y Mixto por el que comunican las enmiendas y votos particulares que mantienen para votación en Pleno al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022, número 10L/1100-0003.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 20 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/1100-0003]

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, en relación al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022, comunica que mantiene para su debate y votación en Pleno las enmiendas que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma, así como los votos particulares a las enmiendas votadas en contra e incorporadas igualmente al dictamen de la misma.

19 de diciembre de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."

[10L/1100-0003]

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, en relación al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022, comunica que mantiene para su debate y votación en Pleno, las enmiendas que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma, así como los votos particulares a las enmiendas votadas en contra e incorporadas igualmente al dictamen de la misma.

En Santander a 17 de diciembre de 2021

Fdo. Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."

[10L/1100-0003]

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto del Parlamento de Cantabria, según establece el art. 125 del vigente Reglamento de la Cámara y en relación con la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de

Cantabria para 2022 (10L/1100-0003) comunica que mantiene para su debate y votación en el Pleno todas las enmiendas y votos particulares (votados en contra) que, habiendo sido defendidos y votados en Comisión, no han sido incorporados al Dictamen de la misma.

Santander, 20 de diciembre de 2021

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."